

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 14/12/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b> | GICSA                       |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>        | GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V. |
| <b>LUGAR</b>               | Ciudad de México            |

### ASUNTO

Amortización Anticipada parcial de principal Certificados Bursátiles GICSA 15

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al macrotítulo que ampara la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra GICSA 15 (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles") emitidos con fecha 10 de diciembre de 2015 por Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "GICSA" o la "Emisora") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (en lo sucesivo, el "Representante Común").

En consideración de lo anterior, y con el fundamento en la sección Amortización Anticipada del título correspondiente, es intención de la Emisora llevar a cabo un pago anticipado parcial del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles el próximo 22 de diciembre de 2022 (la "Fecha de Pago") por un monto de \$17,980,780.60 M.N. (Diecisiete millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta pesos 60/100 M.N.)

Considerando lo anterior y en virtud de que conforme a las resoluciones de la Asamblea General de Tenedores de fecha 23 de marzo de 2022, actualmente los intereses que se generen a partir del 23 de marzo del 2022 y hasta el 23 de marzo de 2025 serán capitalizados en su totalidad, derivado a lo cual no se llevara a cabo el pago de intereses devengados y/o no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización parcial.

La liquidación del pago anticipado parcial se efectuará por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

### MERCADO EXTERIOR